



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la modificación de la Memoria de solicitud de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Miguel Hernández.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el protocolo para la solicitud de modificaciones de los planes de estudios de títulos oficiales de Máster establecidos por ANECA;

Considerando la propuesta del Director del Máster Universitario en Ingeniería Industrial con la modificación del apartado 4.4 Reconocimiento de Créditos en la memoria del citado Máster;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 22 de julio de 2013, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de la memoria de solicitud de verificación del título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, en su apartado 4.4 Reconocimiento de Créditos en la memoria del citado Máster, condicionada al informe favorable que emita el Consejo Social, y de acuerdo con el contenido de la memoria que quedará sellada, registrada y depositada en la Secretaría General de esta Universidad.